

aset

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO



Autores

Silvina Alegre,
Colaboradora Cristina Mendilaharzu

Artículo

**Canasta Básica Alimentaria para el
Medio Rural: Algunas
Consideraciones Metodológicas**

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA PARA EL MEDIO RURAL: ALGUNAS CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Silvina Alegre,
*con la colaboración de
Cristina Mendilaharsu*

Introducción

Según el Censo de 1991, la población residente en zonas rurales¹ alcanzaba cerca del 13% de la población total del país. Las proyecciones para el año 2000 pronostican una reducción de 2,5 puntos, validada por la constatación de un importante proceso de emigración. No obstante la baja incidencia de la población rural, el 72% de la misma se encontraba, en 1991, radicada en zonas dispersas. La ausencia de infraestructura básica —agua corriente, cloacas, electricidad, combustible para cocinar— característica de estos lugares, permite suponer a priori un elevado nivel de pobreza estructural. Por lo tanto, la menor importancia en términos cuantitativos de la población rural encubre el fenómeno de la mayor incidencia relativa de la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas: 39% de la población rural contra el 20% de la urbana.

La escasa visibilidad de este sector constituye uno de los factores que explican la insuficiencia de información sobre las condiciones de vida de su población. Los censos, con cobertura nacional, tienen una periodicidad tan prolongada que los hace disfuncionales para el seguimiento de un fenómeno dinámico como la evolución de la pobreza. Mientras que las encuestas de hogares, como la EPH², tienen un alcance regional restringido a los principales aglomerados urbanos del país. Así, al nivel estadístico y más allá de unos pocos estudios específicos, el desconocimiento sobre la pobreza rural en la Argentina es prácticamente absoluto.

Ante situaciones de carencia extrema resulta simplemente vital atender las necesidades de aquellos que no pueden procurar una ingesta mínima de alimentos. El reconocimiento de esta cuestión constituye el fundamento del trabajo emprendido desde la Dirección de Ocupación e Ingresos del Ministerio de Economía orientado a realizar una serie de ejercicios para ajustar la Canasta Básica Alimentaria según las particularidades del medio rural.

La Canasta Básica Alimentaria en la Argentina y algunos Países Latinoamericanos

La CBA está conformada por un conjunto de alimentos que, seleccionados en función de su contenido energético y nutricional, las pautas culturales y hábitos de consumo de la población y su menor costo en el mercado minorista, satisfacen el requerimiento mínimo necesario para la reproducción saludable del organismo. A partir de esta

¹ Localidades de hasta 2000 habitantes.

² Encuesta Permanente de Hogares, INDEC.

definición básica, los distintos países de la región han adaptado la metodología de construcción de la canasta a las características propias de su población.

En la **Argentina**, la CBA adoptada como base para la estimación de la Línea de Pobreza oficial expresa los hábitos de consumo de un grupo de población urbana que satisface los requerimientos normativos sin detentar un gasto/consumo suntuoso. El procedimiento para la determinación de su composición fue establecido a partir de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares³ realizada entre 1985/86 en el Gran Buenos Aires. La estructura de gasto de los hogares determinada mediante la encuesta, se considera como aproximación a su estructura de consumo⁴. Esta canasta incluye cierta proporción de un conjunto de alimentos⁵ que aportan en total 2700 calorías diarias por unidad consumidora⁶, y una cantidad de micronutrientes⁷ que se adecuan en distinto grado a los requerimientos normativos.

En nuestro país, la fuente de información a través de la cual se realiza el seguimiento de la evolución de la pobreza por ingresos es la EPH. Esta encuesta tiene por objetivo recabar datos sobre la participación económica de la población y no sobre su nivel de consumo, restricción que induce a valorizar en términos monetarios la CBA para poder compararla con el ingreso de los hogares. Se asume que si el hogar posee ingresos iguales o superiores al valor de la CBA, tiene la capacidad potencial de satisfacer el consumo alimentario normativo de sus miembros.

Entre 1996/97 se realizó la segunda Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares, esta vez con alcance regional aunque sólo urbano. Luego de diez años era necesario revisar la estructura de gasto/consumo de los hogares del área metropolitana del GBA y comenzar a analizar el patrón de gasto/consumo de cada una de las seis regiones del país. A estos fines se constituyó, en 1998, un Consejo Consultivo de Estudios de Pobreza con participación del SIEMPRO, el INDEC y la Secretaría de Programación Económica y Regional del Ministerio de Economía. Los primeros resultados de este estudio constituyen el antecedente inmediato de los ejercicios realizados para adecuar la CBA urbana al espacio rural.

Dada la ausencia de antecedentes sobre la metodología para la elaboración de la CBA rural en el país, se realizó un rastreo de información en otros países latinoamericanos. Así se obtuvieron documentos en los que se presentan los enfoques adoptados por Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, México, Paraguay, Perú y Uruguay⁸.

³ En esta encuesta, de periodicidad decenal, se relevan todos los gastos efectuados por el hogar durante una semana en un amplio espectro de rubros alimentarios y no alimentarios.

⁴ La asimilación entre gasto y consumo introduce ciertas distorsiones que serán analizadas posteriormente.

⁵ 345 g de cereales y derivados, 194 g de féculas y raíces almidonadas, 56 g de azúcares, 8 g de legumbres secas, 100 g de hortalizas, 92 g de frutas, 154 g de carnes y derivados, 18 g de huevo, 265 g de leche fluida, 8 g de quesos, 40 g de aceites, 135 g de bebidas (Morales, 1988)

⁶ Dado que los requerimientos energéticos y nutricionales varían en función de los atributos sexo-etarios y de la intensidad de la tarea desarrollada, se aplica un coeficiente a partir del cual se establecen las equivalencias de los miembros del hogar con respecto al hombre adulto de 30 a 45 años.

⁷ Calcio, hierro, vitaminas A, B1, B2, C y niacina.

⁸ La búsqueda bibliográfica y la elaboración de los correspondientes informes estuvieron a cargo de la Lic. Cristina Mendilaharsu, a quien agradezco su valiosa contribución.

En **Chile** la CBA para el Gran Santiago está basada en el perfil de consumo alimentario de los hogares del tercer quintil de la distribución del gasto per cápita observado en la IV Encuesta de Presupuestos Familiares realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) entre 1987/88. En el resto urbano se asume la misma composición física de la CBA y los mismos precios de los alimentos que se utilizan en el Gran Santiago.

El valor de la CBA rural se estima en el 75 % del correspondiente al Gran Santiago. Dicha diferencia apunta a reflejar el menor precio relativo de los alimentos en las áreas rurales y el reconocimiento de que una parte del consumo de estos hogares responde a bienes de producción propios, valorizados a precios de productor.

La actualización periódica del valor de la CBA se realiza mediante el índice de precios al consumidor (IPC) correspondiente al mes de noviembre de cada año, ajustado a una estructura de ponderaciones que contempla el peso relativo de cada producto dentro del conjunto.

En **Uruguay** las estimaciones nacionales de las necesidades de energía y proteínas (NEP) toman en consideración la talla, el peso corporal, el sexo y la edad de la población y, para algunos tramos de edad, el tipo de actividad.

La información de base para el diseño de la CBA surgió de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares de 1982/83, Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC). Las necesidades de energía para el Uruguay en su conjunto, establecidas en 2118 kcal/día, se determinaron como la media ponderada de las distintas áreas geográficas consideradas: Montevideo, Interior Urbano e Interior Rural.

Se considera que las necesidades medias de las zonas urbanas son aproximadamente un 2% inferiores a las de las zonas rurales. Para el total de la población urbana del país, las necesidades promedio de energía y proteínas se ubican en 2122 kcal/día y 37,9 g/día, respectivamente. Al adicionar un 2 %, la estimación de necesidades de energía para el Interior Rural alcanza las 2154 kcal/día.

En **Brasil** la composición de la CBA se determinó a partir de la estructura de consumo observada en la Encuesta de Presupuestos Familiares (POF) de 1987/88.

El requerimiento normativo para la Metrópoli de Río de Janeiro, establecido según las recomendaciones de la FAO, fija la ingesta mínima para la unidad consumidora en 2123 kcal/día.

El seguimiento de la evolución de la indigencia se realiza ajustando periódicamente el valor de la CBA mediante los índices de precios al consumidor específicos por grupo de alimentos para los centros urbanos de cada área geográfica. Sin embargo, no se dispone de información actualizada sobre consumo y precios para las zonas rurales. Este año, el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) prevé realizar una POF que incluirá las áreas rurales, proporcionando la información de base para elaborar una canasta rural.

Paraguay dispone de canastas regionales: una para el Area Metropolitana (Asunción y Centro Urbano), otra para el Resto Urbano y una tercera para el Area Rural.

La CBA se diseñó sobre la base de la información provista por la Encuesta Integrada de Hogares (EIH) de 1997/98, realizada por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos. El requerimiento normativo se estableció en 2179

kcal/día para el Área Metropolitana, 2180 kcal/día para las zonas urbanas y 2207 kcal/día para las rurales.

El valor de la CBA se actualiza periódicamente mediante el IPC que publica el Banco Central del Paraguay.

En **Bolivia**, para estimar las necesidades de calorías y proteínas se tuvieron en cuenta las recomendaciones hechas por la Reunión Consultiva Conjunta de Expertos en Necesidades de Energía y Proteínas de 1981, así como los criterios específicos utilizados por la CEPAL para países de América Latina (CEPAL, 1991).

Las necesidades de energía para la población total se establecieron como promedio de los requerimientos particulares de cada subregión, siendo estos de 2148 kilocalorías por persona/día para el total urbano y de 2186 para el área rural.

Pese a que la CBA está basada en la observación del consumo efectivo de un estrato representativo de la población, es normativa en tanto no reproduce exactamente el nivel y la estructura de la ingesta alimentaria de dicho estrato. La dieta se ajustó a ciertos requerimientos mínimos en materia de energía y nutrientes y se excluyó una gran cantidad de alimentos en atención a consideraciones de costo o prescindibilidad de los mismos.

Se consideró la importancia relativa de la población rural en el país (cercana al 42%), cuya dieta —más intensiva en cereales y legumbres— es menos diversificada con relación al área urbana y a menudo presenta estacionalidades.

Perú cuenta con canastas regionales ajustadas en cada caso al medio urbano y rural: Costa Urbana y Rural, Sierra Urbana y Rural y Selva Urbana y Rural.

La fuente de información para el diseño de la CBA fue la Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos de 1971/72, realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En **México**, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) construyó una Canasta Básica Nutricional de Alimentos para las áreas urbana y rural a partir de las recomendaciones de organismos internacionales especializados en la materia como la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU).

El consumo mínimo normativo se estableció en 2180 kcal/día para el hombre adulto.

En **Costa Rica** el requerimiento normativo, definido sobre la base de las recomendaciones del Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP), fue fijado en 2000 kcal/día para un adulto con actividad moderada.

La CBA — conformada por 44 alimentos para la zona urbana, 37 para la rural y 45 a escala nacional— fue diseñada para satisfacer los requerimientos nutricionales de un hombre mayor de 25 años, con un peso de 65 kilos, que desarrolla una actividad moderada (ocho horas de trabajo de oficina, cuatro a seis horas sentado).

En **El Salvador** la Canasta Familiar de Alimentos fue definida según los resultados de la Encuesta Nutricional realizada en las áreas urbana y rural en 1965.

Para la determinación del requerimiento normativo de calorías y nutrientes se aplicaron los valores de las Tablas de Composición de Alimentos para América Latina y Panamá del INCAP. La cantidad de calorías necesaria para cubrir las necesidades del

hombre adulto se estableció en 2900 por día. Dada la composición de la CFA, el nivel de adecuación de proteínas alcanza el 12%; el de grasas, el 26% y el de carbohidratos, el 63%.

En los países de Centro América existen instituciones nacionales que publican periódicamente los precios al productor y al consumidor de los productos básicos. Para algunos países del Caribe se cuenta con información mensual de precios de alimentos, no sólo de los productos básicos sino de todos los que forman parte de la dieta nacional, que provee el Caribbean Food and Nutrition Institute.

Estructura de Consumo de los Hogares Rurales

La información utilizada como base del trabajo se tomó de la encuesta sobre Niveles de Vida en Hogares Rurales de la Provincia de San Juan⁹. En esta encuesta, que cubrió a una muestra de 314 hogares y 1530 personas residentes en zonas rurales concentradas y dispersas de la provincia, se indagó acerca de las características sociodemográficas y ocupacionales de la población, incluyéndose además un capítulo sobre consumo y gasto en alimentos y gasto no alimentario de los hogares.

Se procedió, en primera instancia, a traducir las cantidades de alimentos no expresadas en gramos a esa unidad. Para evitar duplicaciones, se descontó al consumo de harina la proporción utilizada en la producción doméstica de pan. Se calculó el peso neto de los alimentos como peso bruto menos desperdicios (huesos, cáscara). La conversión de gramos a kilocalorías se realizó tomando como base la Tabla de Composición Química de los Alimentos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). Este procedimiento exigió la toma de ciertas decisiones. La tabla de la USDA presenta un listado exhaustivo de alimentos, mientras que en la encuesta de San Juan se relevó el consumo en 29 rubros alimentarios¹⁰. Este nivel de agregación impidió discriminar la participación relativa de cada alimento en el grupo, por lo que, al trabajar con promedios, se introduce la distorsión que conlleva su composición calórica y nutricional diferencial.

El consumo se registró al nivel de los hogares. Para estimar el correspondiente a las personas, se aplicaron los coeficientes de equivalencia con la unidad de consumo elaborados por el SIEMPRO en función de la tasa de metabolismo basal según la mediana de peso y talla correspondiente a cada grupo de sexo y edad, considerando en el caso de los adultos el factor inherente a la actividad física desarrollada. Mediante esta metodología se ajustó la cantidad de miembros del hogar, de manera tal que si este está integrado por un hombre de 40 años con actividad moderada, una mujer de 35 con actividad moderada y un niño de 10 años, no se computan 3 unidades consumidoras sino 2,56.

Por otro lado, el consumo de los hogares, correspondiente al mes de referencia, fue llevado a días.

Se obtuvo, así, el consumo kilocalórico y nutricional diario efectivo por adulto equivalente.

⁹ Dirección de Estudios sobre Niveles de Vida y Pobreza, 1998

¹⁰ Pan, galletitas saladas, galletitas dulces, arroz, harina de trigo, otras harinas, fideos, papa, batata, azúcar, dulces y mermeladas, legumbres secas, hortalizas, frutas, carnes rojas, carne de ave, huevos, leche fluida, leche en polvo, quesos, aceite, jugos y gaseosas, bebidas alcohólicas, sal, conservas, fiambres y embutidos, café, té, yerba

La CBA se construye tomando como referencia el patrón de gasto/consumo de una población de referencia, esto es, de aquellos hogares cuyos miembros satisfacen el requerimiento calórico normativo sin incurrir en gastos/consumos no básicos.

El percentil de ingreso per cápita cuyos hogares tienen un consumo calórico diario promedio por adulto equivalente cercano a las 2750 calorías¹¹, se considera como límite inferior del decil cuya mediana se tomará como piso para la identificación del 20 por ciento de los hogares que constituirán la población de referencia.

Dado que la encuesta a los hogares rurales incluyó sólo 314 casos y que no se observó una dispersión de ingresos demasiado amplia (Cuadro 1), se decidió trabajar con el total de hogares. Algunos países, como Paraguay y Perú, incorporan un 30 por ciento de los hogares a la población de referencia, pero en el caso de San Juan, aún esta decisión, hubiera limitado el universo a sólo 98 hogares.

Cuadro 1

Ingreso per cápita familiar mensual monetario y no monetario por decil de ingreso (en pesos)

San Juan, 1998

Decil	Mínimo	Máximo	Promedio
1	3	25	17
2	27	44	36
3	45	59	52
4	59	70	65
5	71	87	79
6	89	110	100
7	110	141	125
8	143	170	156
9	173	246	207
10	247	780	356

Por otro lado, se verificó que el consumo calórico medio de la población de referencia era levemente inferior al de la población total: 2665 contra 2883 kcal/día por adulto equivalente.

¹¹ El requerimiento energético normativo se estableció en 2750 kilocalorías diarias para el adulto equivalente.

Cuadro 2

Consumo kilocalórico diario total por adulto equivalente

San Juan, 1998

	Promedio	Mínimo	Máximo	Hogares
Total	2.815	382	8.163	314
Población de referencia	2.665	1.208	8.163	98
Resto	2.883	382	7.702	216

Es necesario señalar que si bien el requerimiento calórico normativo es menor para los niños, sus necesidades de nutrientes son mayores. Esta situación obliga a utilizar factores de ajuste distintos para el cálculo de la densidad nutricional.

Gasto vs. Consumo

Gasto no es igual a consumo. Esta constatación resulta aún más significativa en el medio rural. La estacionalidad natural de la actividad agrícola, que afecta principalmente a los productores y a los trabajadores por cuenta propia, determina importantes variaciones en los ingresos según el momento de la campaña. Estas oscilaciones se traducen en un patrón de gasto y consumo no uniforme a lo largo del año. Pero sobre todo, la entrada al hogar de un ingreso adicional se traduce en un aumento del gasto destinado a la adquisición de alimentos no perecederos para almacenar y consumir a futuro.

Las carnes, el pan y los cereales constituyen los rubros de mayor participación en la estructura del gasto alimentario. El elevado gasto en carne se explica por su alto costo con relación a otros alimentos. Es decir, que la estructura del gasto aparece distorsionada por el precio diferencial de los alimentos. Lo mismo sucede con su composición calórica. El alto contenido energético de los cereales, el azúcar y el aceite eleva su participación en la estructura calórica sin un correlato en

Cuadro 3
Estructura del gasto y del consumo mensual de alimentos (en kilogramos y kilocalorías) por adulto equivalente.
San Juan, 1998.

ALIMENTOS	Gasto medio*		Consumo medio		Consumo medio**	
	(en \$)	(en %)	(en kg)	(en %)	(en kc)	(en %)
Total	52.59	100,0	424	100,0	87.259	100,0
Pan	6,67	12,7	8,8	20,7	21.647	24,8
Cereales y derivados	5,83	11,1	3,9	9,3	9.697	11,1
Tubérculos	1,76	3,3	4,2	10,0	3.744	4,3
Azúcares y dulces	2,51	4,8	3,5	8,3	13.450	15,4
Legumbres secas	0,78	1,5	0,5	1,2	635	0,7
Hortalizas	2,68	5,1	2,8	6,5	8.383	9,6
Frutas	2,08	4,0	1,5	3,5	968	1,1
Carnes y derivados	18,04	34,3	4,3	10,2	11.940	13,7
Huevo	0,88	1,7	0,4	1,0	685	0,8
Lácteos	3,88	7,4	6,7	15,9	4.094	4,7
Aceites	1,61	3,1	1,1	2,7	10.026	11,5
Gaseosas y jugos	1,39	2,6	1,5	3,6	604	0,7
Bebidas alcohólicas	1,14	2,2	1,4	3,3	785	0,9
Varios	3,34	6,3	1,6	3,8	601	0,7

*Incluye la valorización monetaria del autosuministro.

**Estimación realizada sobre la base de datos provenientes de USDA.

Incidencia de la Indigencia por Ingresos y Consumo

A diferencia de la metodología tradicional, el procedimiento adoptado en este trabajo eludió la valorización monetaria de la CBA y su relación con el ingreso de los hogares para determinar la incidencia de la indigencia. Se comparó, en cambio, el consumo calórico efectivo por adulto equivalente con el requerimiento normativo.

Cuadro 4

Porcentaje de indigentes según método de estimación

San Juan, 1998

	Hogares	Personas
Según ingreso	14,6	19,4
Según consumo	53,5	63,7

Mientras que el 14,6% de los hogares rurales son indigentes por ingreso, la incidencia de la indigencia por consumo asciende al 53,5%¹². Esta importante diferencia refleja un problema intrínseco del método tradicional. Independientemente de las disquisiciones acerca de la racionalidad del comportamiento económico de los individuos, el supuesto de que los ingresos se asignan —en primer lugar y únicamente— al consumo de alimentos, introduce una fuerte distorsión: no se considera siquiera la necesidad de disponer de combustible para cocinarlos. Esto significa que un hogar que percibe exactamente el monto de la canasta debería consumir los alimentos crudos, o prescindir de una parte de ellos para poder cocinar el resto. Por lo tanto, el costo de la CBA debería contemplar otros que resultan igualmente indispensables.

Cuadro 5

Tamaño medio del hogar (por equivalentes adultos) según condición de indigencia

San Juan, 1998

	Tamaño medio del hogar	
	Por método del consumo	Por método de los ingresos
Indigentes	5,8	5,9
No indigentes	3,8	4,7

Por otro lado, la diferencia entre el porcentaje de hogares y personas indigentes por el método del consumo calórico resulta mucho más significativa que por el método de los ingresos: 10 contra 5 puntos porcentuales, respectivamente. El Cuadro 5 permite explicar las razones de este comportamiento. El método del consumo discrimina mejor

¹² Es necesario señalar que en la encuesta no se indagó acerca de las cantidades de alimentos consumidas fuera del hogar lo que, en el caso de los trabajadores de jornada completa, podría implicar un subestimación del consumo efectivo.

el tamaño de los hogares, agrupando en la categoría de indigentes a los que tienen un promedio de casi 6 miembros y en la de no indigentes a aquellos con una media de 4. Mientras que según el método de los ingresos, los hogares indigentes están integrados por una media de 6 personas y los no indigentes, de 5.

Calidad de la Dieta

La constatación de que en un nivel muy bajo de la distribución percentilica de ingresos (percentil 21) los hogares ya alcanzaban a cubrir el requerimiento calórico normativo de todos sus miembros, indujo a analizar la calidad de la dieta.

El pan y los cereales —alimentos de alto contenido energético y bajo costo, ampliamente difundidos en la dieta de los hogares rurales de San Juan— aportan en conjunto el 40% de las calorías consumidas. Sin embargo, dada la composición nutricional de estos alimentos, la ingesta de nutrientes y minerales se torna marcadamente deficitaria. El nivel de adecuación del calcio es muy bajo; se manifiesta un nivel alto de adecuación de hierro y vitaminas C y A y una muy alta adecuación en niacina, vitaminas B1 y B2 (en el ANEXO se presentan los perjuicios para la salud que ocasiona el infra consumo de estos minerales y micronutrientes).

Cuadro 6

Porcentaje de hogares que satisfacen los requerimientos normativos de micronutrientes

San Juan, 1998

Micronutrientes	%
Calcio	6,1
Hierro	76,1
Vitamina A	66,2
Vitamina B1	93,9
Vitamina B2	81,8
Vitamina C	66,9
Niacina	94,6

Consumo e Indigencia

Al comparar la estructura calórica de la dieta de los hogares rurales indigentes y no indigentes, se manifiesta el mayor aporte del pan, el azúcar y el aceite, en el caso de los primeros, y de las carnes, los cereales y las hortalizas, en el de los segundos. Se observa, asimismo, una menor diversificación en el consumo de los hogares indigentes. Mientras que los tres alimentos más significativos aportan casi el 60% de las calorías consumidas; las carnes, los cereales y las hortalizas participan en un 38% en la dieta de los hogares no indigentes. De esta manera, la inadecuación de la dieta de los hogares rurales se intensifica en desmedro de aquellos en condición de indigencia.

Cuadro 7

Estructura del consumo kilocalórico mensual por adulto equivalente según condición de indigencia

San Juan, 1998

ALIMENTOS	Consumo medio (en kc)*		Estructura del consumo (en %)	
	Hogares indigentes	Hogares no indigentes	Hogares indigentes	Hogares no indigentes
Total	63.868	114.175	100,0	100,0
Pan	18.204	25.609	28,5	22,4
Cereales y derivados	5.961	13.996	9,3	12,3
Tubérculos	2.889	4.728	4,5	4,1
Azúcares y dulces	10.510	16.833	16,5	14,7
Legumbres secas	483	810	0,8	0,7
Hortalizas	5.074	12.191	7,9	10,7
Frutas	590	1.403	0,9	1,2
Carnes y derivados	7.609	16.924	11,9	14,8
Huevo	553	836	0,9	0,7
Lácteos	2.833	5.546	4,4	4,9
Aceites	7.881	12.495	12,3	10,9
Gaseosas y jugos	377	864	0,6	0,8
Bebidas alcohólicas	459	1.160	0,7	1,0
Varios	444	781	0,7	0,7

*Estimación propia sobre la base de datos provenientes de USDA.

Esta situación resulta confirmada por el análisis de las deficiencias nutricionales de los hogares indigentes con relación al resto. Mientras que el 54% de los hogares indigentes no alcanza a cubrir el requerimiento normativo de vitamina C, sólo el 9% de los hogares no indigentes presenta un consumo deficitario de este nutriente. El 45% de los hogares indigentes presenta carencias en la ingesta de hierro, mientras que no se registran deficiencias entre los hogares no indigentes. El consumo deficitario de vitamina A alcanza al 51% de los hogares indigentes, contra el 14% de los no indigentes. En el caso de la vitamina B2, la relación es de 33 a 1%. Ninguno de los hogares indigentes satisface las necesidades de calcio, mientras que estas se hallan cubiertas en el 87% de los hogares no indigentes. Las deficiencias de vitamina B1 y niacina son bajas entre los hogares indigentes, pero no se registran carencias entre los no indigentes.

Cuadro 8

Porcentaje de hogares rurales que no satisfacen los requerimientos normativos de minerales y micronutrientes por condición de indigencia

San Juan, 1998

	Hogares indigentes (I)	Hogares no indigentes (NI)	Diferencia (I)-(NI)
No satisfacen requerimientos de vitamina C	54,2	8,9	45,3
No satisfacen requerimientos de hierro	44,6	0,0	44,6
No satisfacen requerimientos de vitamina A	51,2	13,7	37,5
No satisfacen requerimientos de vitamina B2	33,3	0,7	32,6
No satisfacen requerimientos de calcio	100,0	87,0	13,0
No satisfacen requerimientos de vitamina B1	11,3	0,0	11,3
No satisfacen requerimientos de niacina	10,1	0,0	10,1

A fin de establecer algunas particularidades del consumo de los hogares rurales de la provincia de San Juan, se procedió a analizar la forma de obtención de los alimentos. El 78% de los hogares consume alimentos autoproducidos, con amplia difusión de la elaboración propia de pan. Aproximadamente el 30% de las calorías consumidas por los hogares indigentes proviene del autosuministro, alcanzando sólo el 20% del consumo calórico de los hogares no indigentes. Se puede asumir, entonces, que la autoproducción de alimentos adopta, entre los hogares más vulnerables, la forma de estrategia de supervivencia.

La condición de indigencia de los hogares rurales según el lugar de residencia — zonas concentradas o dispersas— tiende a confirmar la observación anterior. Entre los hogares radicados en zonas dispersas, que cuentan con tierras y por lo tanto con mayores posibilidades de autoproducir parte de los alimentos que consumen, la incidencia de la indigencia es 11 puntos menor que entre los hogares que residen en zonas concentradas (39 contra 50%).

Cuadro 9

Participación media de la autoproducción (en kc) de los hogares rurales que autoproducen sobre el consumo kilocalórico total por condición de indigencia

San Juan, 1998

	%	N
Total	24,9	245
Hogares indigentes	29,3	130
Hogares no indigentes	19,9	115

Indigencia y Ocupación entre los Hogares Rurales

Los estudios sobre nueva ruralidad proponen una redefinición de lo rural diferenciándolo de lo agropecuario y asimilándolo, de manera más amplia y abarcativa,

al conjunto de interacciones que se entablan en el espacio rural. La noción de nueva ruralidad surge a partir de la constatación empírica de, entre otras dimensiones, el desarrollo de diversas formas de integración de la producción en cadenas agroindustriales, el desplazamiento de la ocupación estrictamente agropecuaria por la combinación de ocupaciones en el sector agropecuario y no agropecuario y la consecuente diversificación de las fuentes de ingresos. Desde esta perspectiva se redefinen también las vías de salida de la pobreza en el campo. Estas estrategias ya no se relacionan unívocamente con el estímulo a la producción agropecuaria —acceso a la tierra, créditos blandos, incorporación de tecnología y capacidad organizacional— sino con el desarrollo local. En este contexto, resulta interesante estudiar algunos aspectos del comportamiento ocupacional de los trabajadores rurales y su relación con la condición de indigencia.

Cuadro 10

Sector de ocupación de los multiempleados durante el último año por condición de indigencia

San Juan, 1998

	Total	Línea de Indigencia	
		No satisface	Satisface
Total	100,0	100,0	100,0
	<i>188</i>	<i>118</i>	<i>70</i>
Combinación de ocupaciones en el sector agropec y no agropec	37,2	31,4	47,1
	<i>70</i>	<i>37</i>	<i>33</i>
Todas las ocupaciones en el sector agropec	62,8	68,6	52,9
	<i>118</i>	<i>81</i>	<i>37</i>

La proporción de trabajadores multiempleados que durante el año de referencia participaron tanto en el sector agropecuario como no agropecuario, es menor que la de aquellos que desarrollaron todas sus tareas exclusivamente en el sector agropecuario: 37 contra 63%, respectivamente. Sin embargo, al analizar la incidencia de indigencia en estos dos grupos, se observa que entre los trabajadores ocupados en el sector agropecuario y extra agropecuario, es 16 puntos porcentuales menor. Por lo tanto, el empleo combinado en estos dos sectores de la economía reduciría la probabilidad de las personas de caer en la indigencia.

Cuadro 11

Cantidad de fuentes de ingresos de los hogares rurales por condición de indigencia

San Juan, 1998

	Total	Línea de indigencia	
		No satisface	Satisface
Total	100,0	100,0	100,0
	<i>314</i>	<i>168</i>	<i>146</i>
Una sola fuente	49,0	49,4	48,6
	<i>154</i>	<i>83</i>	<i>71</i>
Combinación de dos fuentes	35,0	32,7	37,7
	<i>110</i>	<i>55</i>	<i>55</i>
Combinación de 3 o más fuentes	15,3	16,7	13,7
	<i>48</i>	<i>28</i>	<i>20</i>

Los hogares rurales que perciben sus ingresos de una fuente o de tres o más tienen una probabilidad más alta de ser indigentes que aquellos que obtienen sus ingresos de dos fuentes. Esto indica que la combinación de varias fuentes se relaciona con el desarrollo de estrategias orientadas a superar situaciones adversas.

Cuadro 12

Estabilidad de la ocupación principal de los ocupados durante la semana de referencia por condición de indigencia

San Juan, 1998

	Total	Línea de Indigencia	
		No satisface	Satisface
Total	100,0	100,0	100,0
	<i>502</i>	<i>300</i>	<i>202</i>
Ocupación permanente	60,4	52,3	72,3
	<i>303</i>	<i>157</i>	<i>146</i>
Trabajo temporario u ocasional	39,6	47,7	27,7
	<i>199</i>	<i>143</i>	<i>56</i>

Por último y previsiblemente, el carácter transitorio de las tareas desarrolladas se asocia en mayor medida con la condición de indigencia de los trabajadores rurales.

A modo de cierre

Estos resultados proceden de una primera aproximación a la problemática de la medición de la pobreza rural. Las limitaciones que conlleva la información disponible —el tamaño de la muestra, el alcance restringido a la provincia de San Juan y el nivel de agregación de los rubros alimenticios— otorgan al trabajo un carácter estrictamente

exploratorio. Sin embargo, los hallazgos realizados son suficientes para reconocer lo agobiante de la situación social que afecta a la población rural.

El incipiente estado de desarrollo de los estudios sobre la materia inducen, así, a difundir la importancia de incorporar la cuestión en la agenda de los organismos públicos y las agencias académicas y de habilitar nuevos espacios de discusión que permitan proponer las vías de acción pertinentes.

ANEXO

Funciones de los Minerales y Micronutrientes. Alimentos con Alto Contenido de cada uno. Consecuencias de su Infraconsumo

Calcio

Funciones: formación de los huesos, contracción muscular, transmisión del impulso nervioso.

Fuentes: brócoli, repollo, yema de huevo, lentejas, frutas secas, higos, tofu. Los productos lácteos no son una fuente recomendable de calcio porque no se absorbe bien.

Síntomas de carencia: interrupción del crecimiento, caries y malformación de encías, debilidad muscular, falta de reflejos, síntomas mentales y emocionales.

Hierro

Funciones: producción de glóbulos rojos y células inmunodefensivas (glóbulos blancos).

Fuentes: carne, pescado, huevos, mariscos, espinacas, espárragos, pasas, sémola de trigo, brotes de alfalfa.

Síntomas de carencia: anemia, fragilidad de los huesos, grietas en comisuras labiales, depresión.

Vitamina A (Retinol)

Funciones: antioxidante, previene la ceguera nocturna, formación del tejido epitelial (piel y membranas mucosas internas).

Fuentes: hígado de bacalao, hígado ternera, yema de huevo, manteca, brócoli, zanahoria, espinacas.

Síntomas de carencia: acné, cabello seco, piel reseca y escamosa, cansancio, insomnio, ceguera nocturna.

Vitamina B1 (Tiamina)

Funciones: coenzima necesaria para el metabolismo de glúcidos y su conversión en energía, transmisión nerviosa, revitalizador cerebral.

Fuentes: granos y semillas, levadura de cerveza, habas.

Síntomas de carencia: pérdida de apetito, confusión y/o depresión mental y emocional, irritabilidad, pérdida de memoria, debilidad muscular, ardor en manos y pies.

Vitamina B2 (Riboflavina)

Funciones: activa numerosas vitaminas, coenzima en las funciones de reducción-oxidación.

Fuentes: huevo, carne, pescado, aves, lácteos, brócoli, espinacas, espárragos, cereales integrales.

Síntomas de carencia: alopecia, depresión, úlceras en comisuras labiales, dermatitis escamosa, escozor en genitales, ojos sensibles a la luz, visión borrosa, mareos.

Vitamina B3 (Niacina)

Funciones: control del colesterol, buen funcionamiento del sistema nervioso central.

Fuentes: carne, pescado, aves, leche, levadura de cerveza, sésamo, cereales integrales, huevo, pipas de girasol.

Síntomas de carencia: cansancio, depresión e irritabilidad, dermatitis rojiza, diarrea, deglución dolorosa, desorientación.

Vitamina C

Funciones: antioxidante esencial para la salud, ya que un gran número de funciones corporales dependen de su reposición diaria. Básica para la formación del colágeno, una proteína que forma parte de casi todos los tejidos, como piel, ligamentos, huesos y vasos sanguíneos. Mantiene el sistema inmunológico y es básica en la formación de los glóbulos rojos.

Fuentes: pimiento, tomate, repollo, cítricos, fresas, espinacas y otras frutas y verduras.

Síntomas de carencia: encías sangrantes, mala cicatrización de heridas, piel reseca, irritabilidad, cansancio, depresión, dolores articulares.

BIBLIOGRAFIA

- DGEEC (Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos) de la República de Paraguay y MECOVI (Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe): *Canasta Básica de Alimentos y Líneas de Pobreza. Un Análisis de la Encuesta Integrada de Hogares* 1998/99, en www.dgeec.gov.py/publicacio...edadigital/CanastaBásica/CB001.htm
- Feres, Juan Carlos y León, Arturo: *Magnitud de la Situación de la Pobreza*, en Revista de la CEPAL N° 41, Agosto de 1990.
- Feres, Juan Carlos y León, Arturo: *Algunos Comentarios sobre la Metodología de Construcción y Valoración de las Canastas Básicas de Alimentos para los Estudios de Pobreza*, Seminario Taller Técnico sobre Medición e Investigación de la Pobreza en la Argentina, CEPAL, Montevideo, 11 al 14 de Abril de 1988.
- Feres, Juan Carlos: *La Medición de la Pobreza según el Método del Ingreso: Notas para Discusión*, CEPAL, Santiago de Chile.
- Flores, Marina y Bent, Vernon: *Canasta Familiar de Alimentos. Definición y Metodología*, Publicación N° INCAP E', Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, Guatemala, 1981.
- Francke, Pedro: *El Perú de los Noventa: La Pobreza por Ingresos y los Usos de la Estadística*, en www.pucp.edu.pe/e.../leco2221.htm
- García Huidobro, G: *Pobreza Urbana y Mercado de Trabajo en Centroamérica y Panamá*, Oficina Internacional del Trabajo, Departamento Regional para las Américas, Equipo Técnico Multidisciplinario, Documento de Trabajo N° 35, San José de Costa Rica, en www.ilo.org/public/span.../dt-96htm
- Gerstenfeld, Pascual: *Mediciones de Pobreza en Uruguay: Aspectos Metodológicos*, CEPAL, Montevideo, Noviembre de 1993.
- INDEC: *Censo Nacional de Población y Vivienda*, Total País, Serie B, N°25, Buenos Aires, 1993.
- INDEC: *Perfil de los Hogares y de la Población con Necesidades Básicas Insatisfechas*, Estudios 24, Buenos Aires, Julio de 1996.
- INDEC y CEPAL: *La medición de la Pobreza: El Método de las Líneas de Pobreza*, 4º Taller Regional del MECOVI, Buenos Aires, 16 al 19 de Noviembre de 1999.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) de la República de Bolivia: *Aspectos Metodológicos. Elaboración de las Canastas Familiares*, en www.ine.gob.bo/iwd08303.htm

- INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos): *Costo de la Canasta Básica de Alimentos*, Boletín Canasta Básica Alimentaria, Año 6, N° 10, Costa Rica, Octubre de 2000, en www.inec.go.cr/INE/bolecafeb.htm
- INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática): *Determinación de las Líneas de Pobreza en Perú*, diciembre de 2000, en www.infoinei@inei.gob.pe
- Medina, Rosa: *Aspectos Metodológicos para la Determinación de las Líneas de Pobreza*, Información sobre Población y Pobreza para Programas Sociales, Fondo de Compensación y Desarrollo Social, Lima, Septiembre de 1996.
- Mendilaharzu, María Cristina: *Recopilación de Información sobre la Metodología para la Determinación de la Canasta Básica Alimentaria Rural en los Países Latinoamericanos*, Documento de Trabajo Inédito, Dirección de Ocupación e Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación, Buenos Aires, Mayo de 2001.
- Ministerio de Desarrollo Humano. Unidad de Análisis de Políticas Sociales: *Metodología para la Construcción de la Canasta Básica de Alimentos*, Cuadernos de Desarrollo Humano N° 2, Diciembre de 1995.
- Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la República Argentina: *Niveles de Vida en Hogares Rurales de la Provincia de San Juan*, Junio de 1999.
- Morales, Elena: *Canasta Básica de Alimentos. Gran Buenos Aires*, IPA-INDEC, Documento de Trabajo N° 3, Buenos Aires, Abril de 1988.
- ONU-CEPAL División de Estadísticas y Proyecciones Económicas: *La Sensibilidad del Indicador de Pobreza. Un análisis a partir de Diferentes Opciones Metodológicas*, Santiago de Chile, Julio de 1996.
- Rocha, Sonia: *Do consumo observado a linha de pobreza*, en Pesquisa e Planejamento Economico, Volume 27, N° 2, Instituto de Pesquisa Economica Aplicada, Agosto de 1997.
- SIEMPRO (Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales): *Estimación de Líneas de Pobreza para Argentina*, Secretaría de Desarrollo Social, Buenos Aires, 1998.
- UDAPSO-CEPAL: *Metodología para la Construcción de la Canasta Básica de Alimentos*, Ministerio de Desarrollo Humano, Bolivia. Diciembre de 1995.
- Universidad Obrera de México: Revista Trabajadores N°5, Febrero de 1998, en www.uom.edu.mx.trabajadores/05canas.html
- USDA: *Nutrient Database for Standard Reference*, Release 13, US Department of Agriculture - Nutrient Data Laboratory, November 1999